Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

ACTA DE REEVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE CANCELACIÓN DEL ÍTEM Nº 10 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM".-

En la Ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de julio de 2013, siendo las 09:00 horas, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay,** Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg. José Grassi**, Relator Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relatora Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, nombrados por Resolución FGE N° 5064 de fecha 13 de noviembre de 2012, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

ORDEN DEL DIA

1) Lectura de la Resolución DNCP N° 1462/13.-
2) Dar cumplimiento a lo resuelto en los incisos dos y tres de la Resolución DNCP N° 1462/13.-
3) Recomendación de cancelación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Lectura de la Resolución DNCP N° 1462/13, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual resuelve anular la adjudicación del ítem Nº 10 a favor de la firma **TAPITI S.R.L.** y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas con relación al llamado de referencia.-

A continuación se da tratamiento al segundo punto del Orden del Día: Dar cumplimiento a lo resuelto en el inciso dos de la Resolución DNCP N° 1462/13. Al respecto, el Lic. Víctor Garay, en su doble carácter de miembro de comité y de director administrativo del Ministerio Público expone ante el comité de evaluación que, en fecha 10 de mayo del corriente año siendo aproximadamente las 18:00 horas, se produjo un incendio de grandes magnitudes en el Depósito de Suministros del Ministerio Público ubicado en la barrio Sajonia de la ciudad de Asunción, consumiendo la totalidad de los bienes que se encontraban en guarda en el local además de gran parte de la estructura edilicia del mismo. Dicha situación origino la intervención de los órganos correspondientes, Policía Nacional, Fiscalía de Turno, y la Aseguradora Rumbos S.A. de Seguros, motivo por el cual el inmueble referido ya no es destinado a su uso primigenio u original actualmente, extinguiéndose la necesidad de dicho servicio y de otros referidos a él, tales como la seguridad de dicha sede.-

Por todo lo expuesto, de conformidad al Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 que establece: *"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"*, el Comité de Evaluación recomienda cancelar la adjudicación del ítem nº 10 – Seguridad del Depósito Central de Suministros.-

CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 31 de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: -

"**CANCELAR** el ítem nº 10 – Seguridad del Depósito Central de Suministros del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2013 "Contratación de Servicio de Seguridad para Sedes – Ad Referéndum", por motivos de fuerza mayor y consecuente extinción de la necesidad del servicio referido.-

Sin más puntos que tratar y siendo las 10:00 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 5064/12, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano

Econ. Walter Speranza